

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 135/2020

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General de 2020, Plantilla de personal, Bases de ejecución del presupuesto y Plan Estratégico de subvenciones, acordada en sesión plenaria de 13 de diciembre de 2019, los citados documentos quedan elevados a definitivos.

El presupuesto y los documentos que lo acompañan podrán consultarse durante todo el ejercicio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Iznájar.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procede a publicarse resumido por capítulos así como la plantilla de personal eventual, funcionario y laboral:

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE
1.-IMPUESTOS DIRECTOS	2.115.370,64 €	1.-GASTOS DE PERSONAL	1.709.906,15 €
2.-IMPUESTOS INDIRECTOS	61.000,00 €	2.-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.276.193,18 €
3.-TASAS Y OTROS INGRESOS	289.277,01 €	3.-GASTOS FINANCIEROS	2.670,00 €
4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.501.060,26 €	4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.302.203,27 €
5.-INGRESOS PATRIMONIALES	94.952,50 €		
OPERACIONES CORRIENTES	5.061.660,41 €	OPERACIONES CORRIENTES	4.290.972,60 €
6.-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	209.257,56 €	6.-INVERSIONES REALES	1.690.597,31 €
7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	779.571,45 €	7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.719,51 €
OPERACIONES DE CAPITAL	988.829,01 €	OPERACIONES DE CAPITAL	1.740.316,82 €
8.-ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €	8.-ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
9.-PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	9.-PASIVOS FINANCIEROS	19.200,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	6.060.489,42 €	TOTAL PRESUPUESTO	6.060.489,42 €

DENOMINACIÓN	NÚM. PLAZAS	GRUPO /TIPO JORNADA	SITUACIÓN
CONCEJALES EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL			
ALCALDE	1		
TENIENTE DE ALCALDE	1		
PERSONAL FUNCIONARIO			
CON HABILITACIÓN NACIONAL			
SECRETARÍA/A INTERVENTOR/A	1	A1/A2	PROPIEDAD
VICESECRETARÍA/A INTERVENTORA	1	A1/A2	VACANTE
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
SUBESCALA ADMINISTRATIVA	1	C1	PROPIEDAD

SUBESCALA AUXILIAR	4	C2	PROPIEDAD
	2	C2	INTERINO
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	INTERINO
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES			
OFICIAL 2 POLICÍA LOCAL	1	C1	PROPIEDAD
POLICÍA LOCAL	5	C1	1 VACANTE
PERSONAL LABORAL FIJO			
PEÓN ESPECIALISTA DE LA CONSTRUCCIÓN	1		VACANTE
OFICIAL 2 CONSTRUCCIÓN	1		VACANTE
CUIDADORA GUARDERÍA	2		PROPIEDAD
OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1		VACANTE
LIMPIADOR / CONSERJE	1		VACANTE
AUXILIAR BIBLIOTECA	1		PROPIEDAD
PEONES DE SERVICIOS	2		1 VACANTE
PERSONAL EVENTUAL			
Asesor Técnico de obras	1		NO DESIGNADO
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO			
PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	JORNADA COMPLETA	
PEÓN DE LIMPIEZA	1	JORNADA COMPLETA	
GUARDA DE CAMPO	1	JORNADA COMPLETA	
TÉCNICO DE DEPORTES	1	JORNADA COMPLETA	
ANIMADOR COMUNITARIO	2	JORNADA COMPLETA	
MONITOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ENTRETENIMIENTO	1	JORNADA COMPLETA	
CONDUCTOR. OFICIAL DE PRIMERA	1	JORNADA PARCIAL 80%	
GUÍA DE TURISMO	1	JORNADA COMPLETA	
ORDENANZA. NOTIFICADOR	1	JORNADA COMPLETA	
DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO	1	JORNADA COMPLETA	
ARQUITECTO TÉCNICO	1	JORNADA COMPLETA	
DIRECTOR GUARDERÍA	1	JORNADA COMPLETA	
AGENTE DESARROLLO LOCAL	1	JORNADA COMPLETA	
PERSONAL LABORAL			
LIMPIADOR EDIFICIOS MUNICIPALES	1	JORNADA COMPLETA	VACANTE
LIMPIADOR COLEGIO NUESTRA SRA. DE LA PIEDAD	1	JORNADA COMPLETA	VACANTE
LIMPIADOR COLEGIO ALDEAS	5	JORNADA PARCIAL	VACANTE
GUARDA DE CAMPO	1	JORNADA COMPLETA	VACANTE
ENCARGADO CEMENTERIO	1	JORNADA PARCIAL	VACANTE
MONITOR DE DEPORTES	2	JORNADA PARCIAL	VACANTE
DINAMIZADOR TELECENTRO	2	JORNADA PARCIAL	VACANTE

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el referido Presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En Iznájar, a 16 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde Presidente, Lope Ruiz López.